



FORMULARIO DE UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

1. NOMBRE DE LA UNIDAD CURRICULAR

Evaluación Constructiva y Energética de Edificios.

2. CRÉDITOS

5 créditos.

3. CONOCIMIENTOS PREVIOS EXIGIDOS Y RECOMENDADOS

3.1 Conocimientos Previos Exigidos:

Conocimiento de los fenómenos físicos que originan los procesos de intercambio de energía entre los edificios y el ambiente (conocimientos básicos sobre termodinámica y mecánica de los fluidos: energía, trabajo, propiedades termo físicas de materiales, gases ideales, primera ley de la termodinámica, hidrostática e hidrodinámica, iluminación).

Conocimientos de sistemas constructivos, materiales de construcción y sus propiedades.

Conocimientos básicos del clima.

Nociones de confort ambiental.

Manejo de recaudos gráficos (planos) de edificios.

3.2 Conocimientos Previos Recomendados:

Conocimientos de metodología de evaluación de impacto ambiental y de análisis de ciclo de vida de materiales. Nociones de acondicionamiento acústico. Manejo de software básicos de simulación energética de edificios.

4. TEMARIO

Unidad 1

1. Conceptualización de actividad en el medio, práctica pre profesional y extensión universitaria.
2. Herramientas de diagnóstico participativo.
3. Herramientas de planificación participativa.

Unidad 2

4. Comprensión del funcionamiento de la construcción y su vinculación con el medio.
5. Relevamiento de la situación física del edificio.
6. Elaboración de recaudos gráficos según la norma UNIT.

Unidad 3

7. Manejo de instrumental y equipos de medición vinculados a la evaluación energética.
8. Monitoreo de las condiciones ambientales del edificio.
9. Interpretación de datos y de los resultados obtenidos luego de la realización del estudio.
10. Evaluación y diagnóstico del estado físico, las condiciones de habitabilidad y confort del edificio.
11. Propuestas de mejoras de la envolvente y su entorno.

5) RESPONSABLE

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Licenciatura en Diseño Integrado.
Departamento de Arquitectura Regional Norte. CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

6) CUPOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

(En caso de que corresponda, indicar los cupos totales.)

Cupos mínimos: 4

Cupos máximos: 4

ANEXO B

Se deberá completar un anexo B por cada carrera que tome la Unidad curricular.

B1) ÁREA DE FORMACIÓN

El área de formación (materia, según la anterior nomenclatura) identifica las grandes áreas temáticas ligadas a un sector de la ciencia o de la técnica. Cada comisión de carrera evaluará a qué área de formación corresponde la unidad curricular.

B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Curso:

Examen:

(Las unidades curriculares previas serán definidas por las carreras que tomen la unidad curricular en cuestión, teniendo en cuenta los conocimientos exigidos que figuran en el programa.)